



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario
Ciudadanos

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PREGUNTA al Consejo de Gobierno** para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El turismo vinculado a las zonas costero-marítimas se ha posicionado como uno de los ejes de mayor proyección de la actividad turística, se sitúa, según datos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, como un modelo en alza que se situaba en 2019 en el gasto total de los turistas no residentes en una cantidad cercana a los 2.500 millones de euros, de los cuales 527 millones correspondían a personas llegadas a través de la navegación por barco. Situando el porcentaje acumulado del gasto unido a las actividades náutico-deportivas, hasta junio de 2021, en un 5,76 % del gasto total efectuado por los turistas.

El litoral asturiano cuenta con 345 kilómetros, un clima suave, hay infraestructuras portuarias, gran variedad de paisajes, desde playas de arena fina a acantilados o pequeñas calas, dunas y paisajes protegidos y pueblos pintorescos con sabor marinero, lo que supone un gran atractivo para atraer a un público de alto poder adquisitivo interesado en la oferta gastronómica, cultural o la vinculada a las rutas jacobeanas de la región.

Unas características y condiciones que hacen propicio el impulso de un sector aún por explotar en Asturias, y que permitiría complementarse con el disfrute de la oferta turística tradicional. Además de convertirse en una apuesta que fomenta la economía de la zona, ya que implica la posibilidad de que numerosas empresas puedan prestar servicios destinados a este público como son el alquiler de veleros, de motos acuáticas, el mantenimiento de las embarcaciones, o las escuelas relacionadas con este tipo de deportes. Generando, a su vez, oportunidades de desarrollo y de empleo estable, facilitando su acceso a la actividad náutica y su desempeño profesional en dicho ámbito.

PREGUNTAS

-¿Cuáles son los motivos por los que el turismo náutico no ha sido incluido como un producto preferente en los planes de posicionamiento de Asturias en la Estrategia de Turismo 2020-2030?

-¿Incluirá el Gobierno del Principado de Asturias en las líneas estratégicas de actuación turística el turismo vinculado a las actividades náuticas?

-¿Tiene pensado el Gobierno del Principado de Asturias desarrollar acciones concretas de marketing y comunicación para posicionar la región a nivel nacional e internacional como un destino del turismo náutico? ¿Cuáles?

Fdo.: Luis Armando Fernández Bartolomé
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos